

EXPORTADORA NOBOA S.A. NOBOAEXPORT

GUAYAQUIL ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA NOBOA S.A. NOBOAEXPORT CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas de: séptimo día del mes de octubre del año dos mil quince, en el local ubicado en la calle El Oro número ciento uno y la Río, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía EXPORTADORA NOBOA S.A. NOBOAEXPORT, contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la señora Abogada Guadalupe Altamirano Rubira, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad; y, el señor Abogado José Sánchez Campos, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas concursantes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1. Informe de los señores Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014; 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014; y, distribución de beneficios sociales. Preside esta sesión la señora Abogada Guadalupe Altamirano Rubira, en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario señor Abogado José Sánchez Campos, en su calidad de Gerente Comercial de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente pone a conocimiento de la Junta General el primer punto del orden del día. Una vez leídos y aclarados los informes, esta Junta General por unanimidad resuelve: **Primero.- Aprobar los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014.** A continuación y a petición del Presidente la Secretaría da lectura al segundo punto del orden del día. Una vez aclarados los documentos poniéndoles, esta Junta General por

unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y los estados a los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014, dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales a reportar por los ejercicios 2012 y 2013 por cuanto la compañía no tuvo movimiento, y que por el ejercicio 2014 hubo una pérdida de cuatro dígitos de los Estados Unidos de América 82/100 (USD 400.00), por lo que tampoco hubo beneficios sociales a reportar. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstaurada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos.

Ab. Guadalupe Aramirano Rubio
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Ab. José Sánchez Campos
SECRETARIO DE LA SESIÓN

Ab. Guadalupe Aramirano Rubio
Accionista

Ab. José Sánchez Campos
Accionista